CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

ASS-228-2016
16-12-2016

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en cumplimiento al Plan Anual Operativo del año 2016, apartado de Actividades Especiales del Área de Servicios de Salud de la Auditoría Interna.

Con base en la revisión efectuada, se evidenció la necesidad de mejorar la gestión del Área de Farmacoeconomía, adscrita a la Dirección de Farmacoepidemiología, en cuanto a los procesos de planificación, control de la producción, desarrollo de las evaluaciones, así como el fortalecimiento del control interno en las actividades relacionadas con la negociación de los precios de los medicamentos.

La planificación del Área de Farmacoeconomía se efectúa en números relativos o porcentajes, observándose además incongruencias entre la definición de la meta y el indicador, aspecto que limita no solo la capacidad de evaluación de las metas, a efectos de determinar la eficiencia y eficacia de la gestión desarrollada en un determinado periodo, y que no se ajusta a una planificación priorizada con base en riesgos y necesidades.

Por otra parte, no se dispone de controles efectivos por parte de la Jefatura del Área sobre la producción de estudios técnicos, por cuanto los productos elaborados en esa unidad para el periodo analizado difieren tanto en cantidad como en la clasificación del tipo estudio y se reporta producción para actividades que no se ajustan a las funciones técnicas sustantivas definidas para esa unidad. Esta ausencia de controles podría afectar el aprovechamiento óptimo de los recursos, aspecto que aunado a las deficiencias en el proceso de planificación, constituyen un riesgo para disponer de estudios fármaco económicos que aporten elementos de peso a las autoridades de la institución para la toma de decisiones en materia de gestión de medicamentos.

Adicionalmente, se carece de un procedimiento formal mediante el cual se defina el tipo de estudio a realizar y objetivos del mismo, así como la metodología para su asignación y elaboración, y conforme a lo indicado en el contexto del informe, se podrían estar efectuando estudios técnicos de mayor complejidad que permitan atender en todos sus extremos la función sustantiva del Área, situación que a criterio de esta Auditoría estaría representando un riesgo, al limitar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones en gestión de medicamentos, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de dirección, control y supervisión por parte de la Dirección de Farmacoepidemiología.

La Dirección de Farmacoepidemiología y el Área de Farmacoeconomía participan en la negociación de precios de medicamentos con representantes de casas farmacéuticas, previo al inicio de los procedimientos de compra, no obstante, no se logró evidenciar un mecanismo establecido ni documentado para el desarrollo y registro de esa actividad. Esta situación representa un riesgo para el sistema de control interno, en virtud que se realizan gestiones de

relevancia para la institución en el tema de gestión de medicamentos, tanto desde el punto de vista económico como de disponibilidad de fármacos para uso de la población, en ausencia de regulación y documentación que permitan verificar lo actuado y mantener un sistema de información confiable y oportuno.

En virtud de lo anterior, se emitieron un total de 5 recomendaciones, una dirigida a la Gerencia Médica y cuatro a la Dirección de Farmacoepidemiología, con el propósito de que se implementen acciones tendientes a subsanar las debilidades detectadas.